



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia (Quindío), 2 febrero de 2023

Radicado: 630013103002-2017-00024-00. Proceso: Responsabilidad Civil Extracontractual – Leidy Andrea González Ruiz y otros contra Eisner Iván Osorio Correo y otros.

El abogado de la parte demandante presentó recurso de apelación contra la sentencia Nro. 3 proferida por este despacho el 23 de enero de 2023, quien advirtió que presentaría los reparos concretos dentro de los 3 días hábiles siguientes a la audiencia.

Que según atestación secretarial obrante en el documento No. 115 del repositorio digital, el apoderado judicial no presentó los reparos concretos contra la anterior sentencia.

La anterior, conducta procesal trae como consecuencia jurídica declarar desierto el recurso de apelación presentado.

De acuerdo con el artículo 9 de la Ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS

Juez

1. Documento Digital No. 111 Minuto 33:20

Firmado Por:
Hilian Edilson Ovalle Celis
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **07daa919272ed73d8607b50972af58395c78524d94a8de8f249d18134202887d**

Documento generado en 02/02/2023 06:56:41 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>